



Uruguay

Hub Logístico

Instituto Nacional
de Logística

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 86 del 07/12/2015

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR



Versión: 1.0	
Elaborado por: Juan Alzugaray	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

1 REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones
		Juan Alzugaray	

2 INDICE

1	REVISIONES	2
2	INDICE	3
3	DATOS DEL ACTA	4
4	ORDEN DEL DÍA Y DETALLE	4
5	DOCUMENTOS MANEJADOS	6
6	RESOLUCIONES TOMADAS	6
7	GESTIONES A REALIZAR	6
8	ANEXO I:	7

3 DATOS DEL ACTA

Acta de la reunión No. 86 del Consejo de Dirección realizada el 07/12/2015.

La reunión se desarrolló, por invitación, en la sede social de CENNAVE.

Los participantes de la reunión figuran en el Anexo I, numeral 8 del presente documento. Adicional a los Consejeros mencionados en el ANEXO I, participaron el Sr. Gabriel Sánchez (Consejero designado pero aun no formalizado de Calog), Cra. Leticia Gallarreta (Gerente General de CENNAVE), Sr. Alejandro González (Presidente de CENNAVE), Sr. Guillermo Clement (experto en granos de CMPP), el Dr. Gonzalo Lorenzo, y la Dra. María Inés Ferrari.

4 ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

1. Revisión y aprobación del Acta. No. 85.
2. Presentación del Informe del Dr. Gonzalo Lorenzo, sobre Multimodalidad.
3. A solicitud de la Cámara Mercantil, actualidad del dragado, Puerto de Montevideo.
4. Varios.

1. Revisión y aprobación del Acta. No. 85

Se pone a consideración de los Consejeros el Acta No. 85, y es aprobada por unanimidad y firmada por la Presidente, y Consejero Humberto Perrone.

2. Presentación del Informe del Dr. Gonzalo Lorenzo, sobre Multimodalidad.

El Dr. Lorenzo realiza una presentación integral sobre el trabajo realizado, y comienza remarcando que "no existe ninguna novedad relevante en relación al tema de la multimodalidad, pues es un asunto en el que no ha existido ningún cambio en la legislación en los últimos años".

Destaca que Uruguay tiene una normativa muy sui generis en la materia, que no da demasiadas garantías, y que no se afilia a ninguna de las posiciones comúnmente adoptadas por los países.

El Dr. Lorenzo se pregunta si tiene sentido realizar alguna modificación con respecto a la normativa vigente, y comenta que en la actualidad, existen diferencias significativas en cuanto a cómo Uruguay trata la responsabilidad del transportista en los distintos modos utilizados. En relación al transporte aéreo, rigen los acuerdos de Varsovia, con respecto al transporte marítimo, no hay pautas claras, y tampoco existen acuerdos validados para el transporte terrestre.

El principal punto que puede incidir para modificar la legislación vigente, es el de buscar reducir los costos de asegurar la mercadería, lo que redundaría en mejoras de competitividad para el Hub. El Dr. Lorenzo recomienda que el país transite alguno de los siguientes caminos:

- Aprobar el convenio del Mercosur (que fue revocado en 1994)
- Sumarse a alguna de los esquemas internacionales de derecho marítimo.
- Seguir de cerca la evolución de las reglas de Rotterdam.

Reconoce que para predisponer a las autoridades a realizar cambios, debería existir un sustento económico para las decisiones, sustento que hoy no hay por falta de estudios.

3. A solicitud de la Cámara Mercantil, actualidad del dragado, Puerto de Montevideo.

La Cra Rey toma la palabra, e informa que la ANP está trabajando en este tema, y que sus autoridades informan de la profundización de los canales de acceso, hasta 12 metros.

Guillermo Clement resalta que la problemática principal se da a partir de abril, cuando comienza a embarcarse la soja, pero que los contratos y las negociaciones con las navieras se dan desde diciembre, y es por eso que los exportadores necesitan claridad sobre el tema.

4. Varios

- 4.1 La Presidente informa que el equipo del Instituto se encuentra elaborando la Memoria 2015, la que se pretende publicar durante enero.
- 4.2 La Presidente y el Gerente informan que se desarrolló la primera reunión de la Comisión de Capacitación, en la que participaron representantes de CALOG, ADAU, CENNAVE, TCU (no pudo asistir el representante de ITPC), y que fue el paso inicial para el trabajo de 2016. Se comenta que la actividad inicial será la de actualizar el relevamiento de toda la oferta de capacitación en logística existente en el país.
- 4.3 Juan Carlos De León, en su carácter de Presidente de CALOG, indica que un objetivo de la institución es poder formalizar la figura del Operador Logístico. En este sentido, y si bien no existe aún un plan de trabajo formalizado, se plantea la idea preliminar de formar un equipo de trabajo en el que participe Inalog. No se toma una definición al respecto.
- 4.4 La Presidente comunica la Agenda preliminar de eventos que organizará o en los que participará el Instituto en el primer cuatrimestre del año. Se destacan la feria Intermodal, en San Pablo, la Expo Logística que organiza CADEX, en Santa Cruz, y el Foro Nacional de Logística que organizará el Instituto.
- 4.5 En relación al desarrollo de la Hidrovía, y a la posibilidad de desarrollar negocios con Bolivia (tema que surgió cuando la Presidente menciona la participación en la Expo logística en Santa Cruz), Alejandro González destaca que, en conversaciones con empresarios bolivianos, ha recibido comentarios relativos a que Uruguay todavía es muy poco conocido para dichos empresarios. Gabriel Sánchez acota que no sólo es relevante el desconocimiento, si no también las importantes limitaciones operativas que conspiran contra la Hidrovía (navegabilidad, obstáculos como la toma de agua de Corumbá, etc.). Rúben Martínez comenta que Nueva Palmira es competitiva



para los exportadores bolivianos, pero que éstos muchas veces se entrampan en la burocracia de su país. Rúben Azar indica que proyectos emblemáticos, como el de Puerto Busch continúan con atraso, aunque hay avances, como la llegada del ferrocarril (dato aportado por Gabriel Sánchez).

- 4.6 Rúben Azar comenta que el establecimiento de un reconocimiento a la exportación de servicios, como el implementado por la UE y el BROU, es algo muy positivo para el sector, que hasta ahora no tenía ese tipo de instancias de promoción. Se comenta la importancia, de tener claro el alcance de las premiaciones.

5 DOCUMENTOS MANEJADOS

Documentos Manejados

6 RESOLUCIONES TOMADAS

7 GESTIONES A REALIZAR